



**Resolución
N°163/2024**

**Acta N°
045/2024**

Pando, 21 de Agosto de 2024.

VISTO: Nota presentada por Ballet Folclórico Sunqu.

CONSIDERANDO:

1. Que en dicha nota se informa que la compañía será participe del Festival Internacional "EntreDanzados 2024", siendo la delegación que represente a Uruguay en dicho festival.
2. Que es una actividad que les permite relacionarse con delegaciones de otros países como por ejemplo Argentina, Colombia, Cuba, Venezuela, Chile, Camerún, etc.
3. Que es importante para este Concejo el poder apoyar la participación del Ballet Folclórico Sunqu en este festival.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **DECLARAR** de Interés Municipal la participación del Ballet Folclórico Sunqu en el Festival Internacional "EntreDanzados 2024", que se llevará a cabo en la localidad de La Falda, Córdoba, Argentina.
2. **ENVIAR** la presente a Secretaria de Descentralización y Participación para su conocimiento.
3. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco